



CLUB NÁUTICO SEVILLA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios de Honor, Fundadores y Numerarios

a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se celebrará el próximo día **18 de marzo de 2017**,
a las **11:00 horas** en primera convocatoria, o
las **11:15 horas** en segunda convocatoria,
si procede, en el **CLUB NÁUTICO SEVILLA**,
nuestro domicilio social, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- a) Informe de la Junta Directiva.
- b) Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2016.
- c) Presupuesto para el ejercicio 2017 y fijación de cuotas ordinarias, de entrada y cánones.
- d) Proyectos y propuestas de la Junta Directiva.
- e) Ruegos y preguntas.

A continuación, se celebrará

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- a) Modificar los Estatutos Sociales.

Sevilla, 01 de febrero de 2017.
LA JUNTA DIRECTIVA

NOTA: Las cuentas del Club han sido auditadas por la empresa QUESTIONA, S.L.,
estando a su disposición en las oficinas.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/16

	2015	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.681.368,84	2.617.928,89
I. Inmovilizado Intangible	20.000,00	15.909,00
207 - Derecho uso Puerto Sherry	20.000,00	15.909,00
III. Inmovilizado material	2.660.545,58	2.601.196,63
211 - Construcciones	2.652.708,08	2.843.726,81
213 - Maquinaria	403.753,25	403.753,25
214 - Utillaje	774.430,15	796.009,04
215 - Otras instalaciones	9.838,55	9.838,55
216 - Mobiliario	436.139,45	440.073,21
217 - Equipos para procesos de información	65.976,79	65.976,79
218 - Elementos de transporte	35.274,82	93.973,72
219 - Otro inmovilizado material	6.577,07	6.577,07
231 - Construcciones en curso	121.248,78	0,00
281 - Amortización acumulada del inmovilizado	-1.845.401,36	-2.028.731,81
VI. Inversiones financieras a L/P	823,26	823,26
260 - Fianzas constituidas a L/P	823,26	823,26
B) ACTIVO CORRIENTE	268.891,23	324.944,46
II. Existencias	5.373,27	5.282,43
320 - Elementos y conjuntos incorporables	5.373,27	5.282,43
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	142.828,97	195.010,63
430 - Clientes	50.141,64	141.926,84
431 - Clientes, efectos comerciales	14.318,14	7.070,85
436 - Clientes de dudoso cobro	26.993,34	36.931,64
440 - Deudores	73.083,71	50.649,04
460 - Anticipos de remuneraciones	5.593,71	6.343,71
490 - Deterioro valor créditos	-27.301,57	-47.911,45
VI. Inversiones financieras a C/P	56.000,00	49.798,00
548 - Imposiciones a C/P	56.000,00	50.000,00
565 - Fianzas constituidas a C/P	0,00	-202,00
VII. Periodificaciones a C/P	12.009,69	2.401,89
480 - Gastos anticipados	12.009,69	2.401,89
VIII. Efectivo y otros activos líquidos	52.679,30	72.451,51
570 - Caja, euros	36.778,34	4.107,91
572 - Bancos e instituciones de crédito	15.900,96	68.343,60
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.950.260,07	2.942.873,35
A) PATRIMONIO NETO	2.160.206,69	2.124.104,92
A-1) Fondos propios	2.160.206,69	2.124.104,92
I. Dotación fundacional/Fondo social	2.200.608,64	2.200.608,64
V. Resultado Ejercicios Anteriores		-40.401,95
VII. Excedente del ejercicio	-40.401,95	-36.101,77
B) PASIVO NO CORRIENTE	179.608,81	203.927,14
I. Provisiones a L/P		37.971,00
II. Deudas a L/P	179.608,81	165.956,14
3. Otras deudas a L/P	179.608,81	165.956,14
173 - Proveedores de inmovilizado a L/P	179.608,81	165.956,14
C) PASIVO CORRIENTE	610.444,56	614.841,29
II. Provisiones a C/P		5.600,00
III. Deudas a C/P	18.721,72	100.671,64
1. Deudas con entidades de crédito		36.235,38
520 - Deudas a C/P con Entidades de Crédito		36.235,38
3. Otras deudas a C/P	18.721,72	64.436,26
523 - Proveedores de inmovilizado	14.383,20	59.722,74
555 - Partidas pendientes de aplicación	2.049,69	2.424,69
560 - Fianzas recibidas a C/P	2.288,83	2.288,83
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	591.629,84	508.569,65
1. Proveedores	0,00	1.750,00
400 - Proveedores	0,00	
401 - Proveedores, efectos comerciales a pagar	0,00	1.750,00
2. Otros acreedores	591.629,84	506.819,65
410 - Acreedores por prestación de servicios	420.566,18	348.057,25
465 - Remuneraciones pendientes de pago	89.495,83	76.102,59
475 - Hacienda Pública, acreedora	42.770,94	43.272,94
476 - Organismos de la Seguridad acreedora	31.171,71	35.662,47
477 - Hacienda Pública, IVA repercutido	7.625,18	3.724,40
VII. Periodificaciones a C/P	93,00	0,00
485 - Ingresos anticipados	93,00	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.950.260,06	2.942.873,35

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/16

	2015	2016
1. Ingresos de la actividad propia	28.046,17	17.877,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados	28.046,17	17.877,00
740 - Subvenciones, donaciones	28.046,17	17.877,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarias actividad	2.988.461,56	3.126.079,70
701 - Cuotas de entrada	186.331,23	327.610,79
702 - Cuotas sociales	2.536.164,51	2.600.804,69
704 - Ingresos publicidad (Canon exclusivas)	13.500,00	16.366,97
705 - Ingresos deportivos	234.923,32	163.156,25
709 - Ingresos varios (taquillas, carnets, etc.)	17.542,50	18.141,00
6. Aprovisionamientos	-19.338,53	-22.813,12
602 - Compras de otros aprovisionamientos	-19.338,53	-22.813,12
7. Otros ingresos de la actividad	84.158,11	83.348,18
a) Ingresos accesorios y de gestión	84.158,11	83.348,18
759 - Ingresos por servicios diversos	84.158,11	83.348,18
8. Gastos de personal	-1.356.873,11	-1.431.170,17
640 - Sueldos y salarios	-1.115.292,81	-1.090.754,38
641 - Indemnizaciones		-37.971,00
642 - Seguridad Social a cargo de la empresa	-241.580,30	-302.444,79
9. Otros gastos de la actividad	-1.569.851,79	-1.596.709,63
620 - Gastos de Investigación y Desarrollo		-4.091,00
621 - Arrendamientos y cánones	-217.626,70	-218.921,16
622 - Reparaciones y conservación	-202.299,52	-198.498,01
623 - Servicios de profesionales independientes	-40.124,84	-36.524,69
625 - Primas de seguros	-16.189,61	-13.080,46
626 - Servicios bancarios y similares	-5.017,00	-6.080,91
627 - Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-41.555,78	-42.895,03
628 - Suministros	-233.619,50	-212.196,86
629 - Otros servicios	-748.418,16	-776.517,37
631 - Otros tributos	-62.302,67	-67.295,27
694 - Pérdidas por deterioro créditos	-2.698,01	-20.608,87
10. Amortización del inmovilizado	-186.649,60	-213.330,45
681 - Amortización del inmovilizado	-186.649,60	-213.330,45
15. Otros resultados	1.780,63	7.780,01
678 - Gastos excepcionales	-450,42	-219,99
778 - Ingresos excepcionales	2.231,05	8.000,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1..15)	-30.266,56	-28.938,48
16. Ingresos financieros	1.958,37	1.002,48
769 - Otros ingresos financieros	1.958,37	1.002,48
17. Gastos financieros	-12.093,76	-8.165,77
662 - Intereses de deudas	-12.093,76	-8.165,77
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16.. 20)	-10.135,39	-7.163,29
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-40.401,95	-36.101,77

PRESUPUESTO AÑO 2017

INGRESOS

701 - CUOTAS ENTRADA	400.000,00
702 - CUOTAS SOCIALES	2.525.000,00
703 - INGRESOS CURSOS DEPORTIVOS	20.750,00
703 - INGRESOS SECCIONES DEPORTIVAS	79.300,00
704 - INGRESOS PUBLICIDAD	14.000,00
705 - INGRESOS VARIOS (Embarcaciones socios, usos pistas)	82.950,00
759 - INGRESOS SERVICIOS VARIOS (Canon yates, transeúntes)	75.000,00
769 - OTROS INGRESOS FINANCIEROS	2.500,00
TOTAL INGRESOS	3.199.500,00

GASTOS

602 - APROVISIONAMIENTOS	23.000,00
621 - DOTACIÓN PROVISIÓN CANON TERRENOS	220.000,00
622 - REPARACIONES Y CONSERVACION	174.452,79
623 - SERVICIOS PROFESIONALES	39.881,30
625 - SEGUROS	15.000,00
626 - SERVICIOS BANCARIOS	7.190,00
627 - PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	70.516,00
628 - SUMINISTROS	222.295,00
629 - OTROS SERVICIOS (Vigilancia, bañistas, correo, teléfono)	299.066,42
631 - TRIBUTOS	79.500,00
640 - SUELDOS, SALARIOS	1.009.622,11
642 - SEGURIDAD SOCIAL	253.677,23
662 - OTROS GASTOS	9.076,16
650 - ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES	31.750,00
651 - VELA	105.723,60
652 - REMO	141.021,55
653 - PIRAGÜISMO	109.000,00
654 - BALONCESTO	95.000,00
655 - NATACION	69.008,00
658 - DEPORTE SOCIAL	10.750,00
681 - AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	222.764,13
TOTAL GASTOS	3.208.294,29

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS	3.199.500,00
GASTOS	-3.208.294,29
RESULTADO PREVISTO	-8.794,29

INVERSIONES

CAMPAÑA CAPTACIÓN SOCIOS. (WEB)	8.470,00
PISTAS PADEL	42.350,00
SECCIONES	25.000,00
Remo	15.000,00
Piragua	10.000,00
DÁRSENA	30.250,00
ADECUACIÓN BAR	30.000,00
VARIOS (TV, CORTINAS, ...)	7.000,00
TOTAL INVERSIONES	143.070,00

RESUMEN

INGRESOS	3.199.500,00
GASTOS + INVERSIONES - AMORTIZACIÓN	-3.128.600,15
OTROS PAGOS A REALIZAR (FediEnergía, Nissan, Gas Natural)	-36.085,00
TOTAL DEFICIT/SUPERAVIT	34.814,85

TARIFAS 2017 (EMBARCACIONES DE SOCIOS)					
ESLORA MAXIMA	MANGA MAXIMA	Eslora x manga (REAL) M2	CUOTA DIARIA	CON DECUENTOS, POR PREPAGO	
				PARA MAS DE 6 MESES	ANUALIDAD COMPLETA
BASE CALCULO		ESLORA X MANGA	0,044 € / M2	0,0374 € /M2	0,0352 € / M2
A CONTINUACION - PRECIOS ORIENTATIVOS, LA FACTURACIÓN SE REALIZARÁ EN BASE A ESLORAXMANGA REAL					
6	2,5	< =15	0,66 €	100,98 €	192,72 €
8	3	HASTA 24	1,06 €	161,57 €	308,35 €
10	3,5	HASTA 35	1,54 €	235,62 €	449,68 €
12	4	HASTA 48	2,11 €	323,14 €	616,70 €
14	4,4	HASTA 62	2,73 €	417,38 €	796,58 €
16	4,7	HASTA 75	3,30 €	504,90 €	963,60 €
18	5,1	HASTA 92	4,05 €	619,34 €	1.182,02 €
20	5,5	HASTA 110	4,84 €	740,52 €	1.413,28 €
22	5,9	HASTA 130	5,72 €	875,16 €	1.670,24 €
24	6,3	HASTA 151	6,64 €	1.016,53 €	1.940,05 €
28	7,1	HASTA 200	8,80 €	1.346,40 €	2.569,60 €
30	7,5	HASTA 225	9,90 €	1.514,70 €	2.890,80 €
>30	>8	>240	10,56 €	1.615,68 €	3.083,52 €
A ESTAS TARIFAS HABRÁ QUE SUMAR LAS TASAS PORTUARIAS				CÁLCULO PARA SEIS MESES	AÑO CON DERECHO RESERVA ATRAQUE
MARINA SECA (Sólo de eslora susceptibles de salida por rampa)					
Tarifa Mínima		1,00 €/día (hasta 15 días)		0,044 €/m2 a partir día 15	
ESTADIA DE CAMA O REMOLQUE			1,00 €/día	Según disponibilidad del Club	
TARIFAS 2017 (TRANSEUNTES - NO SOCIOS)					
ESLORA MAXIMA	MANGA MAXIMA	Eslora x manga (REAL) M2			
			TEMPORADA BAJA	TEMPORADA ALTA	
BASE CALCULO		ESLORA X MANGA	0,572 € X M2/DIA	2,20 € X M2/DIA	
A CONTINUACION - PRECIOS ORIENTATIVOS, LA FACTURACIÓN SE REALIZARÁ EN BASE A ESLORAXMANGA REAL					
6	2,5	< =15	8,58 €	33,00 €	
8	3	HASTA 24	13,73 €	52,80 €	
10	3,5	HASTA 35	20,02 €	77,00 €	
12	4	HASTA 48	27,46 €	105,60 €	
14	4,4	HASTA 62	35,46 €	136,40 €	
16	4,7	HASTA 75	42,90 €	165,00 €	
18	5,1	HASTA 92	52,62 €	202,40 €	
20	5,5	HASTA 110	62,92 €	242,00 €	
22	5,9	HASTA 130	74,36 €	286,00 €	
24	6,3	HASTA 151	86,37 €	332,20 €	
28	7,1	HASTA 200	114,40 €	440,00 €	
30	7,5	HASTA 225	128,70 €	495,00 €	
>30	>8	>240	137,28 €	528,00 €	
A ESTAS TARIFAS HABRÁ QUE SUMAR LAS TASAS PORTUARIAS			RESTO DEL AÑO	TODOS LOS DÍAS DE LA FERIA DE SEVILLA, JUNTO LOS DOS DÍAS PREVIOS Y POSTERIORES DE LA MISMA	
CONSUMO ENERGIA ELÉCTRICA (SIN CONTADOR)			TASAS TRANSEUNTES POR CONSUMO	CONSUMO DE AGUA (SIN CONTADOR)	
De 7 a 10 m.		2,00 €/mes		De 7 a 10 m.	1,00 €/mes
De 10 a 15 m.		5,00 €/mes		De 10 a 15 m.	3,00 €/mes
Mas de 15 m.		10,00 €/mes		Mas de 15 m.	6,00 €/mes
DESCUENTOS POR ESTANCIAS					
ESTANCIAS SUPERIORES A 15 DIAS			10%		
ESTANCIAS SUPERIORES A 30 DIAS			20%		
ESTANCIAS SUPERIORES A 60 DIAS			30%		
ESTANCIAS SUPERIORES A 90 DIAS			40%		
ESTANCIAS SUPERIORES A 180 DIAS			50%		
LOS NO SOCIOS REALIZARAN EL PAGO POR ANTICIPADO					
TASAS AUTORIDAD PORTUARIA			P. BASE	TRANSITO	
SEÑALIZACION B0 (*)		GENERAL T5 (*)		0,10 € X m2/día	0,12 € X m2/día
9,12 € X m2 (ANUAL)		VELEROS	-12 M.	0,04 € X m2/día	0,05 € X m2/día
22,80€/m2 MOTOR EXTRANJERO MENOS 9 M		MOTOR	- 9 M.	0,04€ X m2/día	0,05 € X m2/día
(*) Según tarifas portuarias vigentes.					
APARCAMIENTO DE VEHICULOS DE BARCOS EN NAVEGACION EN TEMPORADA DE VERANO					
1º Día		10 €/día	A partir 2º Día		5 €/día

FIJACION DE LAS CUOTAS ORDINARIAS, DE ENTRADA Y CANONES

Se someterá a la Asamblea General Ordinaria la aprobación y fijación de las cuotas ordinarias, de entrada y cánones en la siguiente forma:

CUOTAS SOCIALES ORDINARIAS

La propuesta de fijación de cuotas sociales ordinarias para el año 2017 es la siguiente

<u>CLASES DE SOCIOS</u>	<u>CUOTA MENSUAL</u>	<u>AUMENTO</u>
NUMERARIOS + 75 AÑOS	15,50 euros	0,00 euros
NUMERARIOS 18/75 AÑOS	31,00 euros	0,00 euros
ASPIRANTES 10/18 AÑOS	15,50 euros	0,00 euros
ASPIRANTES -/10 AÑOS	7,75 euros	0,00 euros

Los ingresos totales anuales y en función del censo social al día de la fecha serian:

<u>CLASES DE SOCIOS</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>CUOTA</u>	<u>MESES</u>	<u>TOTAL</u>
NUMERARIOS + 75 AÑOS	480	15,50	12	89.280,00
NUMERARIOS 18/75 AÑOS	5.689	31,00	12	2.116.308,00
ASPIRANTES 10/18 AÑOS	957	15,50	12	178.002,00
ASPIRANTES -/10 AÑOS	953	7,75	12	88.629,00
TOTAL CUOTAS ANUALES				2.472.219,00
TOTAL CUOTAS ANUALES PRESUPUESTADAS				2.525.000,00

CUOTAS DE ENTRADA

La propuesta de modificación de cuotas de entrada para el año 2017 es la siguiente:

<u>CLASES DE SOCIOS</u>	<u>ACTUAL</u>	<u>PROPUESTA</u>	<u>AUMENTO</u>
SOCIOS NUMERARIOS (ADULTOS + 18 AÑOS)	6.773,00	6.773,00	0,00
SOCIOS ASPIRANTES (MENORES 18 AÑOS)	5.079,75	5.079,75	0,00
CONYUGES/PAREJAS DE HECHO DE SOCIOS ACTUALES	3.386,50	3.386,50	0,00

CANONES Y TARIFAS DE USO

La propuesta de revisión de cánones y tarifas por uso de instalaciones para el 2017 es la siguiente:

	<u>TEMPORADA INVIERNO</u>	<u>TEMPORADA VERANO</u>
<u>TRANSEUNTES Y BAÑOS</u>		
Día laborable menor 18 años	11,00	22,00
Día festivo menor 18 años	22,00	44,00
Quince días menor 18 años	66,00	126,00
Treinta días menor 18 años	121,00	232,00
Día laborable mayor 18 años	23,00	44,00
Día festivo mayor 18 años	44,00	89,00
Quince días mayor 18 años	133,00	254,00
Treinta días mayor 18 años	243,00	465,00
<u>PISTAS DE TENIS Y PADEL</u>		
Una hora diurna	2,50	
Una hora nocturna	4,00	
<u>CAMPO DE FUTBOL</u>		
Una hora diurna	5,00	
Una hora nocturna	10,00	
<u>PABELLÓN DE BALONCESTO</u>		
Una hora diurna	5,00	
Una hora nocturna	8,00	
<u>USO SAUNA</u>		
Una sesión	4,00	
Bono de 10 sesiones	25,00	
<u>ALQUILER TAQUILLAS</u>		
Una taquilla por un año	42,00	
<u>DUPLICADO CARNET</u>		
Duplicado pérdida/deterioro	10,00	

* Se mantienen las tarifas vigentes para embarcaciones.

PROYECTOS Y PROPUESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

- En este apartado se presentarán las propuestas aprobadas en reunión de la Junta Directiva el 19 de febrero de 2017. Una vez desarrolladas las propuestas se procederá a la votación individual de cada una de ellas.

PROPUESTA A). Como parte íntegra del plan de acción para la captación de socios aprobado en Asamblea extraordinaria del 24 de septiembre 2016, se propone una bonificación transitoria en las cuotas de entradas, para los cónyuges y parejas de hecho de socios con una antigüedad superior a 3 años como socios del Club, siendo la bonificación del 40 % sobre la cuota de entrada de cónyuges. La bonificación extraordinaria establecida será de aplicación una vez aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 18 de marzo de 2017, finalizando su validez una vez alcanzados los 8.500 socios.

PROPUESTA B). Se presentará para su aprobación la propuesta de la Junta Directiva, sobre acuerdo con empresa de bebidas para las actuaciones de remodelación de la zona de la Terraza del Bar y pared de la Casa Bote.

PROPUESTA C). Se presentará para su aprobación la propuesta de la Junta Directiva, nombrando socio de honor del Club Nautico Sevilla, a D. Eladio García de la Borbolla Vallejo en reconocimiento por los servicios prestados al Club Náutico Sevilla en su calidad de Presidente de la entidad desde el 11 de mayo de 2004 hasta el 09 de mayo de 2012.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

MODIFICAR LOS ESTATUTOS SOCIALES.

- En este apartado se solicita a los socios de pleno derecho la aprobación parcial de los artículos 2 y 51 de los Estatutos del Club Náutico Sevilla. La votación de cada artículo se realizará de manera individual.

Modificación parcial del **artículo 2**: Una vez aprobado por la Junta de Andalucía la nueva ley del Deporte, el primer párrafo del artículo quedaría de la siguiente manera: El Club Náutico Sevilla se rige por lo dispuesto en la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía; en el Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas y disposiciones que las desarrollen; en los presentes Estatutos y por los acuerdos válidamente adoptados por la Asamblea General y demás órganos de gobierno.

Modificación parcial del **artículo 51**: Se añadirá al segundo párrafo del mismo artículo a las diferentes federaciones andaluzas de discapacitados, quedando el párrafo de la siguiente manera: *Con el fin de potenciar la práctica deportiva entre los socios discapacitados, el Club Náutico Sevilla se adscribirá y afiliará a las siguientes federaciones: Federación Andaluza de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines; Federación Andaluza de Deportes de Personas con Discapacidad Física; Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Psíquicos; Federación Andaluza de Deportes para Ciegos; Federación Andaluza de Deportes para Sordos; Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física; Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido; Federación Española de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual; Federación Española de Deportes para Ciegos; Federación Española de Deportes para Sordos.*



- Club Náutico Sevilla -

Síguenos en:

Twitter: @CNauticoSevilla

Facebook: ClubNauticoSevilla

www.nauticosevilla.com

#somosnautico

